

# Retiro CTS 2025: Consejos clave para evitar estafas cibernéticas

Un número considerable de personas viene retirando su **Compensación por Tiempo de Servicios (CTS)** tras la aprobación del libre uso de dicho fondo.

Ante esto, la **Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales (ANPD)** del **Ministerio de Justicia y derechos Humanos (Minjusdh)** brindó recomendaciones para evitar ser víctimas de estafas cibernéticas por ingresar a webs fraudulentas o enlaces maliciosos.

Una de las modalidades más comunes de estafa es el **“phishing”**, que consiste en enviar mensajes de texto falsos que parecen provenir de empresas o entidades legítimas como bancos, **AFPs** o plataformas de pago, solicitando información confidencial. Estos mensajes llegan a través de correos electrónicos, cadenas de WhatsApp o publicaciones en redes sociales.

**LEA TAMBIÉN: Pago CTS: En caso de fallecer el trabajador, el cónyuge o conviviente puede recibir el 50 % del monto**

## Ante esta amenaza, la ANPD recomendó a los ciudadanos lo siguiente:

- No hacer clic en mensajes dudosos que redireccionan a páginas falsas, donde solicitan información personal como contraseñas, números de tarjeta de crédito o débito.
- Evitar ingresar al sitio web de una entidad financiera o de comercio electrónico desde una red Wifi pública.

- No elegir contraseñas fáciles como el “12345”, tu nombre, fecha de nacimiento o número de DNI.
- Utiliza contraseñas que contengan letras, números y símbolos.
- No emplear la misma contraseña para todas las cuentas y hay que cambiarlas cada cierto tiempo.



Asimismo, se enfatizó en hacer uso de las opciones de privacidad en las redes sociales, como no compartir información personal en modo público, no compartir datos como el número de teléfono, celular o ubicación.

Tampoco subir fotos de su DNI, fotocheck o carnet estudiantil, pues corren el riesgo de que sea usada para suplantar su identidad. Indicó que solo se debe aceptar solicitudes de amistad de gente conocida o de la que se pueda cotejar su identidad.

Si eres víctima de una estafa, la ANPD te aconseja ponerte en contacto con tu entidad financiera, bloquear las tarjetas y cuentas bancarias; así como avisar a tus contactos para que no sean engañados. Recuerda denunciar este hecho ante la PNP o el Ministerio Público.

### **LEA MÁS:**

Empresas que no depositen la CTS podrían recibir multas de hasta S/ 139 742

Retiro CTS 2025: ¿Quiénes no tienen derecho a recibirla?

Conozca el pago de la CTS por tipo de empresa